



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**“AUDITORÍA GUBERNAMENTAL”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:  
WENINGER RODRIGUEZ FACHIN**

**IQUITOS, PERÚ**

**2019**



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS"



**ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**  
**ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

En la ciudad de Requena, a los 24 días del mes de Agosto del 2019, a horas 3.00 PM se ha constituido en la Filial de Requena, el jurado designado mediante **Resolución Decanal N° 1254 -UNAP-DFACEN/19**, integrado por el **CPC. LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr. (Presidente)**, **CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra. (Miembro)** y el **CPC. ROBINSON TANG AMPUERO, Mg. (Miembro)**, para proceder al acto del Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica del Bachiller en Ciencias Contables **WENINGER RODRIGUEZ FACHIN**, tendiente a optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el jurado procedió al examen oral sobre la Balota N° **06: "AUDITORIA GUBERNAMENTAL"**.

El acto público fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la resolución que fija la realización del examen oral.

De inmediato procedió a invitar al examinado a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del Jurado, se dio por concluido el examen oral pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que el examinado ha sido:

Aprobado por mayoría.

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en Acto Público, siendo las 3.55 PM se dio por terminado el acto académico.

CPC. LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.  
Presidente

CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.  
Miembro

CPC. ROBINSON TANG AMPUERO, Mg.  
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos - Maynas - Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [facenunap@yahoo.es](mailto:facenunap@yahoo.es)  
Teléfonos: #065-243644 / #065-234364 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

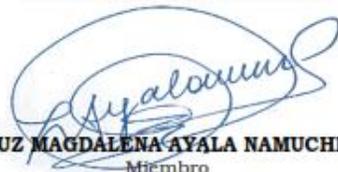


**TEMA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

**MIEMBROS DEL JURADO**



**CPC. LENER TUESTA CARDENAS, Dr.**  
Presidente



**CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.**  
Miembro



**CPC. ROBINSON TANG AMPUERO, Mg.**  
Miembro

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN\_SUF PROF\_RODRIGUEZ FACHIN (2da rev).pdf**

AUTOR

**WENINGER RODRIGUEZ FACHIN**

RECUENTO DE PALABRAS

**2280 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**13108 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**16 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**709.7KB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 7, 2023 11:45 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 7, 2023 11:45 AM GMT-5****● 39% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 39% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

## Indice

	Pág.
Portada .....	01
Acta de sustentación.....	02
Miembros de jurado .....	03
Resultado del informe de similitud .....	04
Indice .....	05
Resumen .....	07
<b>Introducción .....</b>	<b>08</b>
<b>CAPÍTULO I: CRITERIOS BÁSICOS DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL.....</b>	<b>09</b>
1.1. Aspecto Conceptual .....	09
1.2. Tipos de Auditoria Gubernamental .....	09
1.2.1. Auditoría financiera .....	09
1.2.2. Auditoria de desempeño.....	09
1.2.3. Auditoria de cumplimiento .....	10
<b>CAPÍTULO II: SISTEMA NACIONAL DE CONTROL .....</b>	<b>11</b>
2.1. Definición .....	11
2.2. Objetivo.....	11
2.3. Planeamiento .....	11
2.3.1. Aspectos generales .....	11
<b>CAPÍTULO III: COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES .....</b>	<b>12</b>
3.1. Obtención de la información .....	12
3.2. Procedimientos de revisión analítica.....	12
<b>CAPÍTULO IV: PROGRAMA DE AUDITORIA .....</b>	<b>14</b>
4.1. Evidencia y procedimientos de auditoria.....	14
4.2. Características de la evidencia .....	14
4.3. Clasificación de la evidencia .....	15
<b>CAPÍTULO V: PAPELES DE TRABAJO .....</b>	<b>17</b>
5.1. Clases de papeles de trabajo.....	17
5.1.1. Papel general.....	17

5.1.2. Artículo específico.....	17
<b>CAPÍTULO VI: INFORME DE AUDITORIA.....</b>	<b>19</b>
6.1. Aspectos Generales.....	19
6.2. Tipos de informes .....	19
6.2.1. Informes Cortos .....	19
6.2.2. Informes Largos .....	19
6.3. Revisión de los papeles de trabajo .....	20
6.4. Elaboración del informe .....	20
6.5. Observaciones, conclusiones y recomendaciones .....	20
<b>Conclusiones .....</b>	<b>22</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>23</b>

## Resumen

La auditoría financiera estatal es un proceso de la administración estatal que juega un papel muy importante, ya que verifica el cumplimiento de las metas del presupuesto estatal.

Evaluar la validez de los informes financieros y presupuestarios mediante la realización de un examen objetivo, profesional, sistemático e independiente según criterios de legalidad, eficiencia, eficacia y economía, cumplir con diversos criterios, seleccionar evidencia y desarrollar información de manera normativa.

El proceso de responder satisfactoriamente a las necesidades de control gubernamental, estos servicios incluyen servicios de control previo, control concurrente y control de seguimiento.

Las normas que rigen el desarrollo de las auditorías financieras estatales son la Ley N° 27785 “Del Sistema de Control del Estado y la Ley del Organismo General de Auditoría de la República” y la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”, las cuales determinan las características del gobierno, las competencias para realizar auditorías de las actividades públicas del estado.

## **Introducción**

La administración pública, así como los resultados de su gestión en relación con planes, programas como los establecidos en el presupuesto. Identifica en qué medida la economía, la eficiencia y la eficacia facultarán a la administración gubernamental para tomar las decisiones necesarias

El proceso de rendición de cuentas en el sector público ahora implica la auditoría como un aspecto crucial. La confianza en el auditor gubernamental ha aumentado, lo que ha llevado a la necesidad de normas modernas que lo guíen y permitan que otros lo ayuden.

La mejor manera de asegurar que la gestión pública se haya hecho de manera económica, efectiva, eficiente y transparente es a través de una auditoría gubernamental, que también sirve para revisar periódicamente los resultados del control público bajo el paraguas de economía, eficiencia, eficacia, transparencia, u otros criterios, así como evaluando cómo se desempeñan dichas funciones de acuerdo con la normativa y los objetivos propuestos.

La NAGU tiene como objetivo fortalecer y modernizar la auditoría gubernamental, otorgando al auditor gubernamental un instrumento técnico para avanzar en sus actividades profesionales en línea con los diversos cambios que han ocurrido en la administración pública.

## **CAPÍTULO I: CRITERIOS BÁSICOS DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

### **1.1. Aspecto Conceptual**

El examen de pruebas relacionadas con actividades financieras y administrativas posteriores a la gestión y gestión de recursos públicos es un proceso objetivo, sistemático, profesional, independiente y selectivo que tiene como objetivo determinar la justicia financiera y presupuestaria, así como la adquisición, internamiento, protección, uso, físicos u otros activos.

El flujo de caja es el resultado de la acumulación de activos inquebrantables dentro de un período de tiempo específico, en resumen, la auditoría es un examen integral que evalúa las actividades financieras y administrativas al mismo tiempo que evalúa los logros económicos y la estabilidad financiera sobre la base de la razonabilidad, incluida la legalidad, la eficacia y la eficiencia, estas reglas generales actúan como guía para la contabilización del patrimonio y proporcionan criterios para su medición.

### **1.2. Tipos de Auditoría Gubernamental**

#### **1.2.1. Auditoría financiera**

Su propósito es establecer si los estados financieros de una entidad auditada reflejan razonablemente su situación financiera, operaciones y flujos de efectivo con base en principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### **1.2.2. Auditoría de desempeño**

Esta es una evaluación profesional y objetiva del desempeño de entidades, programas o actividades gubernamentales para mejorar la eficiencia y la economía de la utilización de recursos.

El propósito de este examen es permitir a los tomadores de decisiones implementar medidas correctivas y demostrar responsabilidad ante el público

### **1.2.3. Auditoría de cumplimiento**

La auditoría se realiza de conformidad Se trata de examinar y analizar determinadas operaciones o transacciones, una vez finalizadas, para validar aspectos presupuestarios o de gestión, de acuerdo con la normativa legal y reglamentaria aplicable, y elaborar un informe que incorpore observaciones, conclusiones y recomendaciones para alcanzar los objetivos marcados por la alta dirección.

## **CAPÍTULO II: SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

### **2.1. Definición**

Es un examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo de la evidencia de auditoría, realizado después de los estados financieros de la empresa, para permitirle a la empresa evaluar de manera justa su situación financiera, sus resultados de operaciones y sus flujos de efectivo.

### **2.2. Objetivo**

El propósito de una auditoría de estados financieros de una agencia gubernamental es determinar, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, si los estados financieros de una empresa reflejan de manera justa la situación financiera de la empresa, los resultados de las transacciones en efectivo y su situación financiera. Si se informa sobre el uso de planes para promover la economía.

### **2.3. Planeamiento**

#### **2.3.1. Aspectos generales**

La fase de planificación comienza con la comprensión del comportamiento de la unidad bajo prueba, la realización de procedimientos de prueba analítica y el diseño de una prueba obstétrica. Estas actividades incluyen la recopilación de información para permitir una evaluación adecuada del riesgo de auditoría.

## **CAPÍTULO III: COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES**

Comprender las actividades del auditado es un requisito fundamental para facilitar la realización de auditorías efectivas y eficientes.

Al realizar una auditoría de los estados financieros, el auditor debe Debe tener un buen conocimiento de los negocios de la empresa.

### **3.1. Obtención de la información**

Los auditores recopilan información de planificación de una variedad de fuentes a través de una variedad de métodos (observación, entrevistas, visitas a instalaciones y operaciones clave, revisiones de manuales de políticas y procedimientos, etc.).

- Gestión de la unidad
- La dirección es responsable de los programas más importantes.
- Auditores internos (si corresponde)
- Representante legal de la entidad

### **3.2. Procedimientos de revisión analítica**

Es un conjunto de técnicas de investigación aplicadas a saldos de cuentas y transacciones, y los auditores deben aplicar procedimientos analíticos durante la etapa de planificación para ayudar a comprender las operaciones de una empresa e identificar áreas de riesgo potenciales.

Los procedimientos de revisión analítica incluyen la aplicación de comparaciones, cálculos, investigaciones, pruebas, observaciones y comparaciones a saldos de cuentas y tipos de transacciones para realizar análisis y desarrollar expectativas sobre la relación entre los datos financieros y operativos.

- Comprender las operaciones de la empresa, así como cualquier transacción o evento inusual ocurrido durante la auditoría.
- Identificar estados financieros y transacciones que puedan implicar riesgo inherente o de gestión. o Identificar y comprender las políticas contables más críticas.
- Determinar el plan, diseño, criticidad de las pruebas y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar.

## CAPÍTULO IV: PROGRAMA DE AUDITORIA

Es el proceso a seguir durante la auditoría para implementar los programas de auditoría. Contienen una lista ordenada de los procedimientos a utilizar en el proceso de auditoría, que permiten obtener evidencia competente y suficiente para alcanzar los objetivos especificados.

La responsabilidad de la creación de los respectivos programas recae en el examinador y supervisor responsable.

El programa de auditoría proporciona al auditor una lista detallada del trabajo a realizar y proporciona un registro permanente de las pruebas de auditoría realizadas y una descripción general de qué personas han realizado o las tareas asignadas.

### 4.1. Evidencia y procedimientos de auditoria

La evidencia de auditoría es información que los auditores obtienen para sacar conclusiones que respalden sus conclusiones. La evidencia de auditoría incluye documentos fuente (originales) y estados financieros e información de otras fuentes que respaldan los estados financieros.

La evidencia de auditoría se obtiene mediante una combinación adecuada de pruebas de controles y procedimientos de respaldo.

### 4.2. Características de la evidencia

**Oportunidad.** La evidencia objetiva y persuasiva es suficiente para respaldar las conclusiones, conclusiones y recomendaciones del examinador. La

evidencia es suficiente si los resultados de uno o más exámenes permiten al auditor obtener una seguridad razonable de que los hallazgos han sido demostrados satisfactoriamente.

- a) **Habilidades humanas.** Para ser competente, la evidencia debe ser válida y confiable. Al evaluar los méritos de la evidencia, el examinador debe considerar cuidadosamente si hay alguna razón para dudar de su confiabilidad o integridad. En este caso, deberá obtener pruebas adicionales o revelar este hecho en su informe.
  
- b) **Relevancia.** Se refiere a la relación entre la evidencia y su uso. La información utilizada para probar o refutar un hecho es relevante si está clara y lógicamente relacionada con ese hecho. De lo contrario, sería irrelevante y, por tanto, no debería utilizarse como prueba.

### 4.3. Clasificación de la evidencia

a. **Evidencia física.**

Se obtiene mediante inspección u observación directa de una actividad, producto o evento. La evidencia de este tipo puede tomar la forma de un memorando (que resuma los resultados de una inspección u observación), fotografías, gráficos, mapas o muestras de materiales.

b. **Evidencia documentada.**

Consiste en información preparada contenida en, por ejemplo, cartas, contratos, registros contables, facturas y documentos administrativos relacionados con su empresa.

**c. Testimonios**

Recibido de terceros en forma de testimonios durante investigaciones o interrogatorios. Las declaraciones que sean importantes para la auditoría deben estar respaldadas por evidencia adicional siempre que sea posible. También se deben evaluar los testimonios para garantizar que los informantes no fueran parciales o tuvieran sólo un conocimiento parcial del área que se estaba estudiando.

**d. Evidencia analítica**

Entiende cálculos, comparaciones, razonamientos y división de información en componentes.

## CAPÍTULO V: PAPELES DE TRABAJO

### 5.1. Clases de papeles de trabajo

#### 5.1.1. Papel general

Se trata de cuestiones de carácter general relacionadas con el control y no están directamente relacionadas con una partida contable de los estados financieros.

#### 5.1.2. Artículo específico

Se trata principalmente de certificaciones elaboradas por auditores legales y documentos específicos.

Estos documentos son aquellos que están directamente vinculados a una cuenta o parte de un estado financiero.

Se pueden dividir en:

- **Certificado de resumen.**

Los certificados resumidos son aquellos que, además de estar vinculados directamente a una cuenta o partida de un estado financiero, detallan las secciones o subcuentas que los integran.

En otras palabras, el auditor, sobre la base del balance de comprobación y del balance de los estados financieros, analiza cada balance de los componentes para su examen.

Por ejemplo:

Resumen de caja y banco, cuentas por cobrar comerciales, inventario, etc.

- **Certificados adicionales.**  
Son derivados del certificado resumen y contienen esencialmente el desglose de cada subcuenta o posición que conforma el resumen.

Los sub certificados cubren las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados por el auditor, así como la duración y el período examinados.

## **CAPÍTULO VI: INFORME DE AUDITORIA**

### **6.1. Aspectos Generales**

Una vez finalizado su trabajo, el auditor gubernamental presenta sus observaciones, conclusiones y recomendaciones en el informe final de auditoría.

### **6.2. Tipos de informes**

#### **6.2.1. Informes Cortos**

El informe de auditoría, que suele ser breve, suele presentarse a las empresas como un resumen de sus estados financieros básicos.

#### **6.2.2. Informes Largos**

El auditor crea un informe completo, que está destinado a ser utilizado por la dirección para su uso.

El informe comprende observaciones sobre el estado financiero de la entidad, resultados operativos, porcentaje y diversas etapas de examen.

El informe del auditor, los estados financieros básicos, las notas a las cifras financieras y cualquier información adicional que no se considere necesaria según los principios contables estándar deben incluirse en un informe integral.

### **6.3. Revisión de los papeles de trabajo**

La revisión final de los documentos de trabajo y los estados financieros es la verificación final para garantizar que todas las preguntas y cuestiones importantes se hayan identificado, analizado y resuelto de manera apropiada y razonable.

Aunque las etapas del examen final son mixtas, por comodidad se pueden dividir en:

- a) Evaluación de los resultados de la auditoría
- b) Revisión de estados financieros
- c) Documentos administrativos adicionales

### **6.4. Elaboración del informe**

El auditor debe analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida sobre la cual basar una opinión sobre los estados financieros.

La opinión del auditor debe representar claramente una opinión escrita sobre los estados financieros en su conjunto.

El informe de auditoría es un medio por el cual los auditores expresan su juicio profesional sobre los estados financieros que han examinado.

Un informe es una representación escrita en la que el auditor presenta su conclusión sobre la tarea que ha realizado. Cada una de las diferentes fases de la auditoría tiene como objetivo final proporcionar un informe.

### **6.5. Observaciones, conclusiones y recomendaciones**

El auditor debe analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida sobre la cual basar una opinión sobre los estados financieros.

La opinión del auditor debe representar claramente una opinión escrita sobre los estados financieros en su conjunto.

El informe de auditoría es un medio por el cual los auditores expresan su juicio profesional sobre los estados financieros que han examinado.

Un informe es una representación escrita en la que el auditor presenta su conclusión sobre la tarea que ha realizado.

Cada una de las diferentes fases de la auditoría tiene como objetivo final proporcionar un informe.

## **Conclusiones**

Esto se aplica a todas las entidades controladas por el sistema, independientemente del marco legal o fuente de financiamiento en la que operen, como el gobierno central y sus órganos y agencias que forman parte de su poder ejecutivo, incluidas las fuerzas armadas y las instituciones estatales. la policía y sus respectivas agencias; regiones y municipios y sus instituciones y empresas relacionadas, recursos y bienes en los que poseen participaciones de capital; unidades administrativas del poder legislativo, el poder judicial y el ministerio de estado; instituciones autónomas establecidas de conformidad con la constitución política y las leyes del país, así como instituciones de derecho público y particulares, organismos reguladores de los servicios públicos y entidades encargadas de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de inversión de privatización.

## Bibliografía

- Ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la contraloría General de la Republica
- Directiva 005-2014-CG/AFIN, Auditoria Financiera Gubernamental Resolución de contraloría N° 445-2014-CG
- Resolución de contraloría N° 273-2014-CG
- Resolución de contraloría N° 152-1998/CG
- <https://parafrasear.org/>
- <https://parafrasear.org/>
- <https://www.paraphraser.io/es/parafrasear-de-textos>
- [https://cambiadordepalabras.com/parafrasear-textos/#google\\_vignette](https://cambiadordepalabras.com/parafrasear-textos/#google_vignette)
- <https://www.prepostseo.com/es/paraphrasing-tool>
- <https://www.parafrasear.ai/>